

REPÚBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior 2024

Nombre del Funcionario (a): RAMÓN A. FERNÁNDEZ C. Núm. Cédula: 8-505-7
Cargo: DIRECTOR NACIONAL DE LA DPFA N° Plan: 01 N° Posición: 2002
Fecha de Misión: Desde: 28 /10/2024 Hasta: 01/11/2024
Número de Cheque: N/A Monto B/. N/A
País: República Dominicana
Misión Oficial: “Marcos Legislativos, Tráfico y Comercio Ilícito de Productos Químicos y Residuos Peligrosos para los países de habla hispana de la región del GRULAC”.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:
Fortalecer la capacitación sobre marcos jurídicos y medidas de control del comercio internacional, en seguimiento al programa de capacitación de 2023 para la prevención y el enjuiciamiento del tráfico ilícito de productos químicos y desechos implementado, realizado por los Centros Regionales del Convenio de Basilea para la capacitación y la transferencia de tecnología de Panamá y Argentina.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo):

- Actualización en referencia al control del comercio internacional en el marco de los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS).
- Conocimiento de las normativas aplicables en la región en referencia al control de productos químicos y residuos peligrosos.
- Actualización de mejores prácticas en la lucha en el Control del Comercio ilícito de Productos químicos.
- Coordinación entre las autoridades aduaneras de la región a fin de fortalecer y apoyar los esfuerzos encaminados a prevenir y combatir el tráfico y el comercio ilícitos.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: ☐ Mediano plazo: ☐ Largo plazo: ☐

Presentado por:

Firma: Ramón FERNÁNDEZ
Fecha: 05/11/2024

Percival Jordan
Vº. Bº. Directora General, Encargado



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de Recibido: ¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe: Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo.
Fundamento legal Artículo 297 y 298 de la Ley N° 418 del 29 de diciembre de 2023, “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2024”.
Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (5) días de realizada la misión para la firma correspondiente. Luego enviar el original a la Dirección Administrativa y una copia al Área de Capacitación.